



Nº Expediente: 2021/531003/850-300/00001

Asunto: BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DESEMPLEADOS DE 55 AÑOS O MÁS

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE DESEMPLEADOS DE 55 AÑOS O MÁS

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, hace saber que:

Una vez finalizado el plazo de subsanación que se concede a los aspirantes provisionalmente excluidos para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, de conformidad con las bases de la convocatoria, se ha procedido mediante Resolución de la Alcaldía número 829, de fecha 11 de agosto de 2021, a:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos de la Bolsa de Empleo para la Contratación Laboral Temporal de Desempleados de 55 Años o Más de 2021 y hora de sus entrevistas, siendo ésta la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA ENTREVISTA
2322XXXXX	BLESA GARCIA JUAN PEDRO	9:00
2321XXXXX	BONILLO FUENTES BARBARA	9:05
2321XXXXX	CASTELLANOS GARCIA BARTOLOME	9:10
2726XXXXX	CEREZUELA BONILLO INDALECIO	9:15
Y010XXXXX	CIOLAC ZINCA	9:20
7823XXXXX	DEMARTINI ROSAS LILIANA MONICA	9:25
2323XXXXX	EGEA PARRA GINES	9:30
7522XXXXX	FERNANEZ ESPIN ANA MARIA	9:35
2322XXXXX	FLORES CAMACHO BALTASAR	9:40
2319XXXXX	FRAILE RIVAS JOSE VICENTE	9:45
2323XXXXX	FUENTES GOMEZ DIEGO	9:50
2323XXXXX	GARCIA GUERRERO ALONSO	9:55
2323XXXXX	GIMENEZ GARCIA DOLORES	10:00
2321XXXXX	GONZALEZ JIMENEZ ROSA	10:05
2322XXXXX	LLORIS FUENTES JOSE MIGUEL	10:10
2323XXXXX	LOPEZ CANO MACARIO	10:15
2321XXXXX	LOPEZ LOPEZ ANTONIO	10:20

Código Seguro De Verificación	Pp/sUj00WUvMHox5ogSkxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	11/08/2021 13:39:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Pp/sUj00WUvMHox5ogSkxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





7522XXXXX	MARTINEZ CAMPOY JUANA TOMASA	10:25
7522XXXXX	MARTINEZ EGEA JOSEFA	10:30
4143XXXXX	MARTINEZ EGEA JUAN	10:35
4143XXXXX	MARTINEZ EGEA JUANA	10:40
2322XXXXX	MARTÍNEZ GARCÍA ALFONSO	10:45
7521XXXXX	MARTINEZ PARRA BARTOLOME	10:50
2726XXXXX	MONTELLANO VILLEGAS CAYETANO	10:55
2321XXXXX	NAVARRO MOLINA JOSE MIGUEL	11:00
2324XXXXX	NAVARRO NAVARRO ANA JOSEFA	11:05
2322XXXXX	PARRA FERNANDEZ PATRICIO	11:10
4300XXXXX	PÉREZ GUERRERO FRANCISCA VENANCIA	11:15
2323XXXXX	PEREZ GUERRERO JUAN	11:20
2320XXXXX	PEREZ GUERRERO MARIA	11:25
X-296XXXX	SAMRANI OMAR	11:30
2321XXXXX	SANCHEZ HERNANDEZ ENCARNA	11:35

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de los aspirantes excluidos de la Bolsa de Empleo para la Contratación Laboral Temporal de Desempleados de 55 Años o Más de 2021, siendo ésta la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAUSA EXCLUSIÓN
Y735XXXXX	ARMENTA LUQUE HERMELINDA	3-D
X724XXXXX	CIOLAC PAUL	3-E
7522XXXXX	FUENTES PEREZ MIGUEL	3-E
4144XXXXX	GUERRERO FERNANDEZ MARIA ANTONIA	3-E
7522XXXXX	HERRANZ SANCHEZ MARIA MERCEDES	3-E
7803XXXXX	JIMENEZ RODRIGUEZ PRIMITIVO	3-D
7826XXXXX	MARTINEZ LARA JAIME HECTOR	3-E
7826XXXXX	MELIAN MELIAN CARLOS ALBERTO	3-E
7826XXXXX	PARRA RODRIGUEZ MARIA DOLORES	3-D
2751XXXXX	RODRIGUEZ LEAL RAFAEL	3-D
2322XXXXX	URIBE PEREZ DIEGO	3-E
2322XXXXX	VALERA JIMENEZ ANA MARIA	3-E

Causa/s exclusión:

3.A	Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
3.B	Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
3.C	Tener cumplidos cincuenta y cinco años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio cualquiera de las Administraciones

Código Seguro De Verificación	Pp/sUj00WUvMHox5ogSkxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	11/08/2021 13:39:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Pp/sUj00WUvMHox5ogSkxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	<p>Publicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.</p> <p>En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.</p>
3.D	Estar empadronados en este municipio todos los miembros de la unidad familiar, y el solicitante deberá estar, al menos, durante el periodo de diez años anteriores a la convocatoria.
3.E	Que en el momento de la presentación de la solicitud para acogerse a la contratación dentro de este Programa se encuentren en situación de demandante de empleo inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo.
4.A	Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en su caso, del Número de Identidad de Extranjero (NIE) de la persona solicitante.
4.B	Libro de familia.
4.C	En el caso de familias numerosas deberá presentar tarjetas acreditativas de la misma.
4.D	En el supuesto de uniones no matrimoniales, certificación de estar inscritos en el Registro de Parejas de Hecho que corresponda, o acreditación suficiente por otros medios de su relación de convivencia, y si se tuviesen descendencia, además, el libro de familia.
4.E	Certificado acreditativo de minusvalía, en su caso.
4.F	Informe de períodos de inscripción que acredite que la persona solicitante figura como demandante de empleo inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo el día de la presentación de la solicitud.
4.G	Informe de vida laboral de la persona solicitante.
4.H	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2020.
4.I	Titulaciones académicas (para empleados administrativos y conserjes).

TERCERO.- A los aspirantes que han pasado a la situación de aspirantes admitidos definitivos se les convoca para la realización de la correspondiente **entrevista personal** que tendrá lugar el **viernes 13 de agosto**, a partir de las **9:00 horas en el Teatro Municipal**.

Lo que se hace para público y general conocimiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	Pp/sUj00WUvMHox5ogSkxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	11/08/2021 13:39:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Pp/sUj00WUvMHox5ogSkxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

